Nota DSUOC N° 400 /2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Ref.: CD Nº 18/2017 "RECARGA DE EXTINTORES – SEGUNDO LLAMADO"
ID N°: 336.981

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **FIRE MASTERS S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1342/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

11-12-17